

ADMINISTRACION LOCAL

18517 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la composición del Tribunal de las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Licenciados en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía).*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de plazas de Licenciados en Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía), del subgrupo de Técnicos de Administración Especial de esta excelentísima Diputación, he resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios esté integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Juan Bazaga Sánchez, Vicepresidente de la excelentísima Diputación.

Suplente: Don Luis Aranguren García, Diputado provincial. Vocal titular en representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Jacinto Casas Rodríguez.

Suplente: Don Gabriel Casati Cáceres. Vocal titular en representación del profesorado oficial: Don Antonio Luceño Rubio.

Suplente: Doña Juliana Contreras Villalobos. Vocal titular en representación del Colegio Provincial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias: Don José Gozalo Morfiño.

Suplente: Doña Remedios Sierra Batalla. Vocal titular: Don Angel Manuel Galindo López, Secretario de la excelentísima Diputación.

Suplente: Don Alvaro Redondo Alvarado, Oficial Mayor de la misma.

Secretario: Don Carlos Rovira de Cárdenas, Jefe del Negociado de Asuntos Laborales.

Suplente: Don Vicente Pita Alvarez, Técnico de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 13 de junio de 1978.—El Secretario.—8.036-E.

18518 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Medicina General).*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de plazas de Médicos (Servicio de Medicina General), de esta excelentísima Diputación, ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios esté integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Juan Bazaga Sánchez, Vicepresidente de la excelentísima Diputación. Suplente: Don Luis Aranguren García Diputado provincial.

Vocal titular en representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Jacinto Casas Rodríguez. Suplente: Don Gabriel Casati Cáceres.

Vocal titular en representación del Profesorado Oficial: Don Eduardo Zamora Madaria. Suplente: Don Manuel Pérez Miranda.

Vocal titular en representación del Colegio Oficial de Médicos: Don Enrique Enrique Sánchez. Suplente: Don Vicente Guerrero Beltrán

Vocal titular: Don Ernesto Fernández García, Médico Director del Hospital Provincial de Cáceres. Suplente: Don Feliciano Cruz Segredo, Médico Director del Hospital Provincial de Plasencia.

Secretario: Don Angel Manuel Galindo López, Secretario de la excelentísima Diputación. Suplente: Don Alvaro Redondo Alvarado, Oficial Mayor de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cáceres, 15 de junio de 1978.—El Secretario.—8.215-E.

18519 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Lucía (Gran Canaria) referente a la oposición restringida para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 8 de julio del corriente año, aparece inserto el Tribunal que ha de juzgar la oposición restringida de las plazas que a continua-

ción se relacionan, así como fecha en que ha de celebrarse el sorteo para el orden de actuación de los opositores, en aquellos ejercicios que no se pueden celebrar conjuntamente:

Una plaza de Delineante.
Cinco plazas de Auxiliares de Administración General.
Una plaza de Electricista.
Una plaza de Fontanero.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles para oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Lucía, 11 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.246A.

18520 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a las oposiciones restringidas para provisión en propiedad de diversas plazas de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones restringidas para proveer en propiedad las plazas que se relacionan de esta excelentísima Corporación:

Para plazas de Técnicos de Administración General:

Aspirantes admitidos

1. González Navarro, Fulgencio.
2. Machín Peña, Rafael.
3. Suárez López, Jesús Ricardo.
4. Villalobos de Paiz, Juan.

Aspirantes excluidos

1. Clavijo Clavijo, Francisco. Por no haber aportado la certificación especificada en el apartado f) de la base segunda de la convocatoria.

Para plazas de Administrativos de Administración General:

Aspirantes admitidos

1. Ezquerria Bethencourt, Andrés.
2. Marrero Pérez, Jaime.
3. Suárez Pérez, Luis Antonio.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para plazas de Auxiliares de Administración General:

Aspirantes admitidos

1. Apolinario Perdomo, Juan Francisco.
2. Betancor Martel, Gilberto.
3. Castro Delgado, Manuel Fernando.
4. Fernández Marrero, María Berta.
5. Figueroa Morán, Diego.
6. García Mayor, Miguel Angel.
7. González Pérez, Alejandro.
8. Herrera Déniz, María del Rosario.
9. Luzuriaga Suárez, León.
10. Martín García, Pedro Manuel.
11. Mireles Bethencourt, Elena.
12. Mireles Bethencourt, Mariana.
13. Morenza Díaz, Francisco.
14. Ramos García, Andrés Carlos.
15. Ramos García, Conrado.
16. Rodríguez González, Pedro Francisco.
17. Segura García, Ireneo.
18. Torre García, María Luisa de la.
19. Vera Palmés, José Miguel.

Aspirantes excluidos

1. Marrero Pérez, Jaime. Por acreditar su derecho a tomar parte en la oposición restringida para Administrativo de Administración General.

2. Vega Herrera, Isabel. Por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la base segunda de la convocatoria.

Para plazas de Subalternos de Administración General:

Aspirantes admitidos

1. Cabrera Cruz, Carmelo.
2. Castellano Betancor, Andrés.
3. Carrillo Gómez, Domingo.
4. Curbelo Alvarez, Diego.
5. González González, Fernando.
6. González Suárez, Pedro Carlos.
7. Guadalupe Faray, Manuel.
8. Gulart Estrade, Juan.
9. Henriquez Santana, Salvador.
10. Luis Ortega, Manuel.

11. Machín Báez, Samuel.
12. Medina Aguiar, Miguel Angel.
13. Medina Ponsa, Roberto.
14. Medina Rodríguez, Manuel.
15. Meneses Rodríguez, Manuel.
16. Monzón González, José.
17. Moreno Cruz, Serafín.
18. Navarro Curbelo, José Regino.
19. Ortega Ramos, Fermín.
20. Pardo Gil, Francisco.
21. Quintana Henríquez, Estanislao.
22. Ramos Suárez, Florencio.
23. Ramos Suárez, Juan Ramón.
24. Rivero Falcón, José Enrique.
25. Sánchez Montesdeoca, Celedonio.
26. Sánchez Perera, Salvador.
27. Santana Hernández, José.
28. Santana Padrón, José Luis.
29. Santana Umpiérrez, Pedro Benito.

Aspirantes excluidos

1. Díaz Quintana, Juan.
2. García Medina, Ramón.
3. Mayor Betancor, Miguel Angel.

Por no reunir los requisitos exigidos en el apartado f) de la base segunda de la convocatoria.

Para una plaza de Arquitecto:

Aspirantes admitidos

1. Alvarez Pestaña, Fernando.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Ingeniero Agrónomo:

Aspirantes admitidos

1. Rodríguez Rodríguez, Francisco.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Economista:

Aspirantes admitidos

1. Hernández Pérez, Luis.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Biólogos para el Jardín Botánico:

Aspirantes admitidos

1. Ortega García, José.
2. Pérez de Paz, Julia.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para tres plazas de Biólogos para el Centro de Tecnología Pesquera:

Aspirantes admitidos

1. Guzmán Naranjo, Prudencio.
2. Ojeda Rodríguez, Alicia Esther.
3. O'Shanahan Roca, Leopoldo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Químicos para el Centro de Tecnología Pesquera:

Aspirantes admitidos

1. Llinás González, Octavio.
2. Rueda López, María José.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Médico Puericultor-Pediatra:

Aspirantes admitidos

1. Monzón González, Pedro.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para seis plazas de Conservadores:

Aspirantes admitidos

1. Acosta Guerrero, Elena.
2. Armas Marcelo, Juan Jesús.
3. Evora Molina, José.
3. Mauricio Rodríguez, Hilda.
5. Quintana Domínguez, Rosa María.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Psicólogo:

Aspirantes admitidos

1. Alemán Alamo, Manuel.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Director de Residencia Universitaria:

Aspirantes admitidos

1. Luezas Hernández, Alfonso.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Perito Industrial:

Aspirantes admitidos

1. González Hernández, Carmelo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para cuatro plazas de Peritos Agrícolas:

Aspirantes admitidos

1. Naranjo Suárez, Antonio.
2. Rodríguez Rodríguez, Juan Manuel.
3. Sosa Molina, José Luis.
4. Tabares Rodríguez, José María.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para tres plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas:

Aspirantes admitidos

1. García-Barba Báez, Alfonso.
2. Quintana Sánchez, Juan Daniel.
3. Rodríguez González, Juan Miguel.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Restauradores:

Aspirantes admitidos

1. Fernández García de Rueda, Julio Moisés.
2. Leal Noguera, Pilar.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para dos plazas de Topógrafos:

Aspirantes admitidos

1. Vidania Hadzad, Enrique de.

Aspirantes excluidos

1. Aguirre Aguirre, José Francisco. Por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la base segunda de la convocatoria.

Para cinco plazas de Delineantes:

Aspirantes admitidos

1. Arencibia de la Cruz, Carlos.
2. Betancor González, Juan.
3. Godoy Hernández, Juan Antonio.
4. Medina Benítez, Isolina.
5. Pérez Sola, Enrique.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para cuatro plazas de Asistentes Sociales:

Aspirantes admitidos

1. Brágimo Marcos, María del Rosario.
2. García Sáenz, Carmen María.
3. Miret Bravo de Laguna, Emilia.
4. Rodríguez Sosa, Emilia.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para plazas de Profesores de la Escuela de Formación Profesional «San Antonio».

Aspirantes admitidos

1. Cabrera Monzón, Silvestre, para la plaza de Profesor de Educación Física y Deportes.
2. Navarro Espósito, Fernando, para la plaza de Profesor de Lengua y Literatura.
3. Quevedo González, Manuel, para la plaza de Profesor de Electricidad.
4. Ruiz Recio, Emeterio, para la plaza de Profesor de Religión.

Aspirantes excluidos

1. Perera Carrillo, Rigoberto, para la plaza de Profesor de Inglés, por no tener el requisito exigido en el apartado b) de la base segunda de la convocatoria.

Para una plaza de Programador-Operador:

Aspirantes admitidos

1. Santana Hernández, José Miguel.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Técnico Auxiliar del Taller de Grabados:

Aspirantes admitidos

1. García Domínguez, María del Rosario.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para una plaza de Jefe de Internado de la Escuela de Capacitación Agrícola:

Aspirantes admitidos

1. Cabrera Pérez, José.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Para plazas del subgrupo de «Otro personal de Servicios Especiales»:

Aspirantes admitidos

Para una plaza de Capataz:

1. Afonso Suárez, Manuel.

Para una plaza de Gobernanta:

1. Pérez Guerra, Ildelfonsa.

Para una plaza de Cocinero:

1. Antonio González, David.

Para una plaza de Maestro de Cocina:

1. Vega González, Eladio.

Para dos plazas de Tractoristas:

1. González Suárez, Juan.
2. Ojeda Cabrera, Jesús.

Para plazas de Conductores:

1. Bordón Hernández, David.
2. Rodríguez Gil, Santiago.
3. Saavedra Artilles, Adán.
4. Santana Tejera, José Manuel.
5. Sosa Santana, Manuel.

Para una plaza de Motorista:

1. Mayor Betancort, Miguel Angel.

Para dos plazas de Ayudantes de Mantenimiento:

1. Ramos Alvarez, Sergio.
2. Ramos Sicilia, Manuel.

Para una plaza de Ayudante Mecánico:

1. Alfonso Rodríguez, Pedro.

Para una plaza de Ayudante Pintor:

1. Fernández Vizcaino, Francisco.

Para 10 plazas de Guardadoras:

1. Alvarez Betancor, Dolores.
2. Castillo Ramírez, Margarita.
3. Martín Rodríguez, Ana María.
4. Ortega Pérez, Pino.
5. Otero Ruiz, Isabel.
6. Pérez Medina, Rosario.
7. Rodríguez Guerra, María del Carmen.
8. Saavedra Demetrio, Cándida.
9. Sosa Expósito, Alicia.
10. Vaquero Arencibia, Carmen.

Para plazas de Ayudantes de Cocina:

1. Antúnez Sánchez, Antonio.
2. Báez Alvarez, Miguel.
3. González Fernández, María Jesús.
4. López Sánchez, Josefá.
5. Marrero Santana, Antonio.
6. Ramos Martín, Manuel.
7. Reina Betancor, Dolores.
8. Torres Montesdeoca, Alfonso.

Para una plaza de Ayudante Camarero:

1. Ramos Pérez, Andrés.

Para plazas de operarios Peones:

1. López Rodríguez, Saturnino.
2. Ojeda Sánchez, Vicente.
3. Quintana Megías, José.
4. Rebozo Armas, Francisco.
5. Rodríguez Díaz, Francisco.

Para plazas de operarios Mozos:

1. Calderín Verona, Prudencio.
2. Díaz Quintana, Juan.
3. García Medina, Ramón.

Para plazas de operarias Sirvientas:

1. Alemán Martín, Caridad.
2. Cordero Guerra, Soledad.
3. Déniz Monroy, Francisca.
4. Dieppa Santana, María del Carmen.
5. Herrera Santana, Agustina.
6. Moreno Moreno, Basílina Esther.
7. Moreno Moreno, Encarnación.
8. Nuez Santana, Ana de la.
9. Ortega González, Teresa.
10. Palmés Negrín, Pino.
11. Pérez Báez, Piedad Rosa.
12. Rodríguez Amador, Concepción.
13. Santana Amador, Carmen.
14. Santana León, Rosario.
15. Toledo Fleitas, Amara.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Esta lista se elevará a definitiva automáticamente, una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, de no formularse reclamación alguna en su contra.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública y bases de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 1978.—El Presidente.—5.241-A.

18521

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición para proveer, en propiedad, una plaza de Ayudante Maquinista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» números 106 y 154, de los días 9 de mayo y 8 de julio de 1978, se insertan las bases que han de regir la oposición libre convocada por esta excelentísima Corporación para proveer, en propiedad, una plaza de Ayudante Maquinista para el Centro de Tecnología Pesquera de Gran Canaria, de este excelentísimo Cabildo Insular, encuadrada dentro del Subgrupo de «Otro Personal de Servicios Especiales».

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1,5, pagas extraordinarias, trienios y demás